



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00603649- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

que por Resolución Decanal RD-2022-1084-E-UNC-DEC#FFYH se llamó a LLAMÓ A CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Técnico-profesional (A Profesional), para desempeñarse en el Área Proyectos, construcciones y mantenimiento; y

CONSIDERANDO:

que la mencionada Resolución estableció el periodo de inscripción a la instancia CERRADA INTERNA desde el lunes 07 hasta el viernes 11 de noviembre de 2022;

que según consta en el ACTA-2022-00949010-UNC-ME#FFYH no se han registrado inscripciones para la instancia CERRADA INTERNA;

que por lo tanto, corresponde declararla desierta;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DECLARAR DESIERTA la instancia de cobertura por CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Técnico-profesional (A Profesional), para desempeñarse en el Área Proyectos, construcciones y mantenimiento.

ARTICULO 2º: HABILITAR la instancia de llamado a CONCURSO CERRADO GENERAL de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Técnico-profesional (A Profesional), para desempeñarse en el Área Proyectos, construcciones y mantenimiento.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

